



Guatemala, 17 de Febrero de 2023.
(1/1)...Ref.ADMON-132-02-2023.

**Licenciada
Mirna Medina
Técnico de Acceso a la Información
Consejo Nacional para la Atención
De las Personas con Discapacidad
Presente**

Estimada Licenciada Medina:

Reciba un cordial saludo de la Dirección Administrativa del Consejo Nacional para la atención de las personas con Discapacidad -CONADI-.


Por este medio me dirijo a usted para dar respuesta al oficio AIP-019-2023/mm de fecha 06 de febrero de 2023, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública.

Inciso 19: Los contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características de los mismos, motivos del arrendamiento, datos generales del arrendamiento, monto y plazo de los contratos.

Esta Dirección informa que, no se ha realizado ningún contrato relativo a inmueble, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, en el mes de enero de 2023.

Sin otro particular, me es grato suscribirme,

Atentamente,


Lcda. Marilis Aguilar López
Directora Administrativa
-CONADI-



VIVIAN
17/2/2023
JA. 25